

HECHO ESENCIAL**AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 6 de diciembre de 2024.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos de Ameris Parauco Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Parauco Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), celebrada con fecha 6 de diciembre de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio exclusivamente a la **Serie P** del Fondo, por un total de CLP **\$443.165.476**.- a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2024. La distribución se llevará a cabo considerando el número de cuotas y sus valores hoy en día del modo que se indica a continuación:

Serie	Dividendo (CLP)	Cuotas	Factor de Reparto
P	\$ 443.165.476	36.906.243	12,007872923

El citado dividendo se pagará a contar del **jueves 12 de diciembre de 2024**, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que así lo haya indicado, que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.